

Destinados 200.000 euros a la organización de eventos deportivos en la provincia

Es la segunda vez que se pone en marcha esta línea de ayudas después del éxito de la pasada convocatoria

lunes 11 de agosto 2025



El presidente en funciones de la Diputación de Granada, Nicolás Navarro, y el diputado de Deportes, Eric Escobedo, durante la presentación de la nueva convocatoria de ayudas para organizadores de eventos deportivos en la provincia

El presidente en funciones de la Diputación de Granada, Nicolás Navarro, junto al diputado de Deportes e Instalaciones Deportivas, Eric Escobedo, ha presentado una nueva convocatoria de ayudas destinadas a organizadores de eventos deportivos en la provincia. Esta es la segunda vez que se pone en marcha esta línea de ayudas, que cuenta con un presupuesto total de 200.000 euros.

Navarro ha subrayado la importancia estratégica de este tipo de iniciativas para “seguir posicionando a Granada como una provincia de referencia en la organización de eventos deportivos de calidad, capaces de atraer tanto a deportistas como a visitantes, generando así un

impacto positivo en la economía y fomentando hábitos de vida saludables entre la población. Desde la Diputación seguimos comprometidos con el apoyo a todas las entidades locales que trabajan por el deporte, no solo como espectáculo, sino como herramienta de cohesión social y desarrollo territorial”.

Por su parte, el diputado de Deportes e Instalaciones Deportivas, Eric Escobedo, ha recordado que esta es la segunda edición de esta línea de ayudas “después del éxito de la convocatoria anterior, en la que se apoyó a una gran cantidad de eventos deportivos por toda la provincia, con una gran acogida por parte de las entidades locales y organizadores. Con esta nueva convocatoria reforzamos nuestro compromiso con el deporte y con la dinamización de los municipios, promoviendo eventos que animen a la ciudadanía a participar y disfrutar del deporte en su propio entorno”.

Objetivo de la convocatoria

El objetivo es incentivar la colaboración con entidades locales y fomentar la promoción y práctica deportiva en los municipios granadinos, convirtiendo la provincia en un referente en la organización de eventos deportivos. Al mismo tiempo, se pretende impulsar el desarrollo económico y social de la provincia mediante la dinamización de actividades que tienen al deporte como eje central, consolidando así una oferta deportiva de calidad y diversificada en todo el territorio.

Podrán ser beneficiarios de estas ayudas todas las entidades locales que organicen o acojan actuaciones, actividades o eventos deportivos en cualquier municipio de la provincia de Granada, con un máximo de tres eventos por organizador. Además, las ayudas tendrán carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2025, lo que permitirá incluir en la convocatoria aquellos eventos que ya se hayan desarrollado a lo largo del año.

Se considerarán gastos subvencionables todos aquellos relacionados directamente con la organización y desarrollo de la actividad o evento deportivo, siempre que se haya llevado a cabo en municipios de la provincia de Granada. Entre las condiciones para ser beneficiarios de estas ayudas, los organizadores deberán contar con el apoyo expreso del ayuntamiento o entidad local donde se celebre el evento, y garantizar que las modalidades deportivas promovidas estén reconocidas por las federaciones deportivas andaluzas o españolas.